



FUNDACIÓN COLOMBIANA DE EX COMBATIENTES Y PROMOTORES DE PAZ
FUCEPAZ
NIT. 900.992.227-5

CERTIFICACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN COLOMBIANA DE EXCOMBATIENTES Y PROMOTORES DE PAZ – FUCEPAZ-

NIT: 900.992.227-5

Dando cumplimiento con lo establecido en los numerales 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz – Fucepaz- NIT 900.992.227-5** durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 164.727.500 millones de pesos), El valor de los ingresos obtenidos durante el año 2024 ascendió a \$1.198.094.893.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la **Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz – Fucepaz- NIT 900.992.227-5**.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CONCEPTO DE PAGO	VALOR CANCELADO
Sandra Patricia Isaza	CC 40.445.403	Representante Legal Presidente de Junta Directiva y Asociada de Fucepaz	Honorarios como Coordinadora Proyecto Arando la Educación,	\$73.836.000
Diego Andrés Ponare	CC1.121.919.564	Tesorero de Junta Directiva y Asociado de Fucepaz	Honorarios como Asistente Logístico Proyecto Arando la Educación	\$ 47.620.000



FUNDACIÓN COLOMBIANA DE EX COMBATIENTES Y PROMOTORES DE PAZ
FUCEPAZ
NIT. 900.992.227-5

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CONCEPTO DE PAGO	VALOR CANCELADO
José Javier Santana	CC1.120.378.864	Vicepresidente de Junta Directiva y Asociado de Fucepaz	No recibió durante el año fiscal 2024 ningún pago, por ningún concepto.	\$0
Arelis Pérez Orjuela	CC 1.218.215.278	Secretaria de Junta Directiva y Asociado de Fucepaz	Honorarios como Asistente Administrativo y Financiero.	\$ 24.000.000
Leonardo Amaya	CC 1.121.419.689	Vocal de Junta Directiva y Asociado de Fucepaz	No recibió durante el año fiscal 2024 ningún pago, por ningún concepto.	\$0

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2024 una remuneración total por valor de \$145.456.000 por los conceptos descritos en el cuadro antes citado, dejando constancia que NO percibieron pagos adicionales por ejecución de cargos directivos, si no únicamente por los conceptos mencionados anteriormente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de Junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Sandra P. Isaza R.

Sandra Patricia Isaza

Representante legal

C.C 40.445.403